

La reconstrucción de la memoria como derecho de los pueblos

THE RECONSTRUCTION OF MEMORY AS A RIGHT OF THE PEOPLES

José Fernández Pérez (coord.). *Archivos, derechos humanos, pueblos originarios y tribales*. Santiago, Archivo Nacional de Chile, 2024, 161 páginas.

El libro que presentamos es el sexto número de la colección “Derecho a la Memoria” que ha publicado el Archivo Nacional de Chile (ANCh) desde 2020, y que cuenta con acceso gratuito desde la plataforma online de la institución.

La coordinación general de esta obra fue liderada por el encargado de la Unidad de Investigación y Estudios del Patrimonio Documental del ANCh, José Fernández Pérez. Sin embargo, en su factura cuenta con la contribución de una serie de personas ligadas al Archivo Nacional y, asimismo, a las comunidades de los pueblos originarios y tribales que participaron de la publicación. En ese sentido, se declara al inicio del texto:

Este número no hubiese sido posible sin la metodología participativa utilizada para construir los enfoques sobre las relaciones y tensiones entre archivos y memorias de pueblos

originarios y tribales desde la perspectiva de reconocimiento y derechos (4).

El libro se compone de artículos de investigación y reflexión realizados por investigadoras e investigadores o especialistas en archivos y patrimonio –algunos de ellos pertenecientes a pueblos originarios–, junto a entrevistas a personas dedicadas a conservar la historia y cultura de sus pueblos, finalizando con una reseña de un libro de memorias orales mapuche, titulado *Memorias de ñañas de la Región de los Ríos* y publicado por varias autoras en 2023. En total, son siete artículos y tres entrevistas. De estas diez entradas, seis corresponden a temáticas mapuche, una es aymara, una rapa nui, una yagán y una del pueblo tribal afrodescendiente chileno.

Si bien se observa una mayoría de representación mapuche, vale mencionar que este pueblo tiene una relación política con el Estado sin interrupciones desde la Conquista en tanto colectividad, cuya comunidad hoy en día posee una mayor presencia demográfica en comparación a los otros once pueblos reconocidos por la legislación chilena. Asimismo, las historias de la articulación cultural y política aymara, rapa nui, yagán o afrodescendiente se conforman de vaivenes históricos particulares, que permiten, en algunos casos, hablar de etnogénesis ocurridas solo en los últimos veinte o treinta años.

Considerando como punto de partida la pregunta de cómo traer al presente las voces de pueblos que sufrieron y sufren las consecuencias del colonialismo y el racismo desde el siglo XVI hasta hoy, la reflexión por los archivos se constituye como algo esencial. Bajo el hecho de ser grupos y personas silenciadas por las imposiciones del Imperio español y luego del Estado chileno, la documentación producida por las administraciones dominantes en donde aparecen sus presencias fue originada con fines de conquista, control y, en muchos casos, de exterminio. Sin embargo, en los intersticios de estos archivos oficiales del Estado, se esconde la posibilidad de mirar más allá y, con base en retazos y fragmentos, ir constituyendo esa memoria silenciada, esas historias de ocultamiento y desintegración.

Algunos de los textos que forman parte de este libro aluden a las posibilidades para gestionar con diversas estrategias estos archivos oficiales. Más aún, otros no se quedan solo en eso, sino que se abren a una diversidad de posibilidades para mirar repositorios antes impensados. En la presentación, de hecho, se afirma que

los archivos no son burbujas atemporales, sino instituciones al servicio de su época y sus sociedades. En tal sentido el giro postcustodial exige poner en tensión el concepto mismo de archivo, establecido en tradiciones positivistas y eurocéntricas de siglos pasados, y generar políticas de inclusión inscritas en marcos internacionales actualizados (7).

De esta manera, cada capítulo de esta obra nos exhorta a tensionar los mecanismos de acopio, almacenamiento, catalogación, difusión y consulta de diversos repositorios –tanto estatales como de otras diversas instituciones y, asimismo, archivos personales– en torno a la cuestión esencial del derecho a la memoria propia de los pueblos originarios y tribales.

Otro elemento que destaca en varios de los artículos es el cruce entre la historia mapuche y las experiencias mapuche durante la dictadura de Pinochet, y el cómo recuperar una memoria resquebrajada doblemente: tanto por el desprecio histórico por lo “indio” como por la represión política y violación a los derechos humanos en territorios del sur de Chile durante la dictadura.

Patricio García Perea es el autor del primer artículo, titulado “La chilenización en la comunidad de Codpa. Documentos y memorias”, el cual declara que la investigación expuesta intenta rescatar la perspectiva de las personas aymaras habitantes de este valle durante las primeras tres décadas del siglo XX, utilizando principalmente dos archivos: documentos de la Gobernación de Arica y el periódico ariqueño *El Ferrocarril*, disponibles ambos fondos en el Archivo Histórico Vicente Dagnino de la Universidad de Tarapacá. El artículo nos muestra los hallazgos realizados en estas fuentes documentales, arrojando luz sobre un espacio geográfico acotado y afectado por el

doloroso y largo proceso de chilenización que sufrieron las familias otrora peruanas habitantes de territorios que pasaron a la administración chilena –lo que implicó violaciones a los derechos humanos en tiempos en los cuales no se hablaba en esos términos–. Contribuye a su trabajo también la complementación con la memoria oral de cinco mujeres y hombres aymara del valle de Codpa.

El segundo capítulo, a cargo de Jimena Ramírez González, se titula “La fotografía histórica de Rapa Nui y el rol del museo”. Este texto surge igualmente de una investigación académica, la cual propone la ampliación de la exhibición del Museo Antropológico Padre Sebastián Englert (MAPSE) o Museo Rapa Nui, a partir de la creación de un álbum de fotografías históricas recopiladas desde el MAPSE y el Museo Histórico Nacional y reconstituidas genealógicamente para lograr consignar los nombres de las y los fotografiados mediante el entronque entre los 157 individuos nativos registrados en un censo de 1886 en la isla y sus descendientes actuales. La investigación contó con diversas metodologías que permitieron a la autora operar desde diversos ámbitos. Uno de ellos fue el trabajo con las comunidades de la isla. De hecho, la Ramírez reconoce a sus informantes como coautores de esta investigación, la cual ya ha sido puesta a disposición del pueblo rapa nui.

El tercer capítulo consiste en “Entrevista a Verónica Balfor Clemente y Francisco Filgueira Martínez: ‘Somos tan yaganas como nuestros ancestros y, gracias a ellos, hoy estamos acá’”. Las entrevistadoras de este capítulo son Francisca Marticorena Galleguillos y Ana Butto Peretti, quienes indican que “por medio de las siguientes entrevistas buscamos dar el protagonismo que merecen las propias voces de personas que durante décadas han formado parte de las luchas colectivas de sus comunidades” (51). Los entrevistados pertenecen a la Comunidad Indígena Yagán de Bahía Mejillones (Puerto Williams) y se explayan sobre lo que ha significado para la reconstrucción familiar e histórica la posibilidad de acceso a material de archivo, como son las fotografías que el sacerdote austríaco Martin Gusinde (1886-1969) realizó durante sus viajes a Tierra del Fuego, pero también otros

objetos patrimoniales dispersos en instituciones tales como el Museo Nacional de Historia Natural o en museos y antiguas estancias de la región patagónica, tanto del lado chileno como argentino.

El cuarto capítulo se titula “Archivo y memorias en la reconstrucción de las trayectorias subalternizadas mapuche” y fue escrito por la investigadora argentina-mapuche Lorena Cañuqueo. Su texto propone pensar el cruce entre archivo, memoria y derechos humanos, toda vez que parte de una investigación que involucra a sus ancestros directos, que vivieron los procesos de expropiación de tierras durante el siglo XX y que reclamaron su devolución mediante mecanismos legales que fueron desconocidos por las autoridades. Cañuqueo nos describe el periplo personal realizado para reconstruir las historias de algunas comunidades de la Norpatagonia argentina y expone elocuentemente la dispersión –e incluso anulación– de los archivos estatales que albergaban información indígena, lo que se suma a la mala calidad de conservación en algunos casos.

El quinto capítulo se titula “El patrimonio documental en el pueblo mapuche: reflexiones a partir del Archivo General de Asuntos Indígenas (AGAI)” y fue escrito por el investigador Eduardo Mella Flores, a partir de una investigación realizada en la ciudad de Temuco. Resalta aquí la abundante información disponible en los diversos fondos respecto del proceso de chilenización de los territorios mapuche desde 1860, cuando las tierras comenzaron a ser expropiadas y rematadas a colonos chilenos y extranjeros, y de la instalación propiamente del Estado durante el siglo XX. En un momento, el autor se pregunta “¿cómo un documento que oficializa el robo y el abuso puede ser entendido como patrimonio?” (85) y a partir de ahí ejemplifica la manera en cómo han sido efectivamente utilizados estos fondos documentales para recuperar la memoria y legitimar la lucha por los derechos mapuches.

En el sexto capítulo, titulado “Los afectos en los archivos: trayectorias mapuche durante la dictadura cívico-militar”, María José Lucero Díaz aborda la desaparición forzada de personas mapuche durante

la dictadura de Pinochet, focalizándose en dos casos del Wallmapu. La autora propone que las desapariciones forzadas de la dictadura en territorios indígenas obedecen a un “*continuum* de violencias coloniales” (91) y se insertan en las relaciones históricas entre las comunidades y las élites político-económicas en el territorio. Para hacer emerger las voces de las víctimas de la represión dictatorial, la investigación recurre a trabajo etnográfico, historia oral y la utilización de registros documentales diversos para activar la memoria emotiva de quienes perdieron a sus familiares.

En el capítulo séptimo, “Desaparecidos de los registros: la otra desaparición forzada de bebés mapuche durante la dictadura militar”, Alina Namuncura Rodenkirchen, siendo parte de las víctimas –en tanto infante raptada y adoptada en el extranjero–, busca el rescate de una memoria que reivindique los derechos de madres e hijos, especialmente el derecho a una historia y a una comunidad. En este texto, la autora nos recuerda que

cuando hablamos de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, a menudo se omiten los aspectos de género y racismo. Las voces de las madres mapuche, a quienes les arrebataron sus hijos (...), quedaron completamente silenciadas. Y mucho menos se esperaba que los bebés, borrados de todos los registros, (...) hoy siendo adultos están cuestionando y examinando críticamente su “adopción” (106).

Así, la investigadora deja en evidencia la maquinaria de adopciones ilegales y expone cómo la mayoría de los más de 20.000 niños secuestrados en Chile para su venta y adopción eran indígenas de las regiones sur. De esta forma, dimensiona las complejas redes necesarias para poder dar con los rastros familiares de origen de las personas que hoy buscan a sus progenitores y comunidades, en un escenario carente de registros sistemáticos, dadas las circunstancias de las adopciones.

El capítulo octavo, escrito por Marilén Llancaqueo Espinoza, se titula “El archivo de Mario Llancaqueo: un archivo de ida y vuelta”. Este texto nos lleva a un viaje por la experiencia de un “custodio” de

memorias, librero y militante, en tanto mapuche, del Partido Comunista. Este custodio o “archivero”, mediante el resguardo de objetos, material impreso, cartas, entre otros durante la época de la dictadura de Pinochet y el regreso a la democracia, permitió y permite hoy en día recomponer las experiencias resquebrajadas de personas que sufrieron la represión. La autora –y además hija del archivero recientemente fallecido–, nos revela las razones y periplos para constituir el Fondo Mario Llancaqueo, y elocuentemente explica: “decimos que es un archivo porfiado porque, mientras la instrucción era eliminar todo rastro, mi padre se encargaba justamente de lo contrario. Es decir, registraba, escondía y guardaba” (123). Esta experiencia de reconstruir una memoria personal y colectiva a través de un fondo privado y generado por una iniciativa individual nos lleva a esos otros espacios de trabajo patrimonial y documental que no se instalan desde la institucionalidad, sino que, por el contrario, tensionan la prerrogativa a la memoria nacional de la que se apropián los Estados.

La novena entrada es una entrevista realizada por José Fernández Pérez y Marcela Morales Llaña, titulada: “Entrevista a Azeneth Báez, Marta Salgado Enríquez y Marco Llerena Rodríguez: la mirada del movimiento afrodescendiente chileno”. Las personas entrevistadas son representantes de dos ONG afrodescendientes chilenas: Oro Negro y la Asociación de Mujeres Rurales del Valle de Azapa. El objetivo de esta entrevista es, entre otras cosas, narrar los esfuerzos del pueblo tribal por lograr constituir un archivo propio que les permitiese registrar y organizar, especialmente, la documentación generada desde los primeros movimientos de reivindicación y autorreconocimiento desde el año 2000 en adelante –aunque no de manera exclusiva–. Pese al apoyo otorgado por el Archivo Nacional para organizar el archivo que hoy en día dispone la Oficina Afrodescendiente de la Municipalidad de Arica y capacitar sobre archivística a las y los encargados de su conservación y ampliación, los entrevistados nos exponen las dificultades que ha tenido el pueblo tribal afrodescendiente chileno para construir efectivas herramientas que permitan consolidar investigaciones sistemáticas del pasado y del siglo XXI.

En décimo lugar, Michelle Hafemann Berbelagua nos presenta “Entrevista a Carolina Nahuelwal, Conservadora del Archivo Regional de la Araucanía”. La entrevistada, bibliotecaria y antropóloga mapuche nacida en Santiago, desde 2005 ocupó funciones DIBAM (hoy SERPAT) a cargo de la Biblioteca Patrimonial de la Recoleta Dominica, hasta que en 2017 decidió volver a las tierras de su familia e ingresó como conservadora al Archivo Regional de la Araucanía en Temuco (ARA). A partir de su experiencia en este archivo estatal regional, riquísimo en información para la historia de las comunidades mapuche, Nahuelwal expone el cambio de perspectiva en torno a la conservación, catalogación y uso de los archivos en la actualidad con respecto del momento en que la documentación comenzó a ser registrada. Su testimonio expone la riqueza y posibilidades que se abren cuando las propias comunidades son educadas en el potencial de estos archivos y en las posibilidades que tienen para fomentar y recrear sus propios patrimonios, memorias y hacer valer sus derechos.

De esta manera, el libro colectivo *Archivos, derechos Humanos, pueblos originarios y tribales* nos permite conocer las actuales investigaciones y reflexiones en torno al archivo como espacio de patrimonialización de la memoria, pero también como un lugar de tensiones, emociones, rencuentros y reescrituras. Las propias comunidades de los pueblos reconocidos legalmente en Chile han tomado conciencia –cada vez con una mayor cantidad de herramientas– sobre la importancia de irrumpir en los archivos, tanto reinterpretando los repositorios estatales como creando sus propios archivos con base en registros materiales e inmateriales que resguardan la memoria y la lucha de siglos contra el colonialismo, el racismo, la asimilación violenta y, en definitiva, la sistemática violación a sus derechos fundamentales en tanto individuos y comunidades.

Como comentario final, quisiera exhortar tanto al Archivo Nacional de Chile como a otros archivos, museos y bibliotecas patrimoniales a seguir generando espacios de reflexión y divulgación como el que expone el presente libro, abordando los vacíos que en esta obra encontramos –que en nada le restan al impacto que generará por su

relevante contenido—. Estos vacíos se presentan, por ejemplo, en la necesidad de una mirada más ampliada sobre la memoria afrochilena, ya que una sola entrevista se queda corta para la reflexión en torno a la chilenización del Norte Grande y el racismo estructural antinegro presente en todo el país y sobre cómo aquél incide en la conformación de archivos, bibliotecas y museos. Por otra parte, si bien es posible conocer experiencias desde el pueblo aymara, rapa nui y yagán, sabemos que cada uno de los pueblos ausentes en esta compilación podría dar cuenta de experiencias diversas en torno a la reconstrucción de sus memorias y la lucha contra los borramientos propiciados por el Estado Nacional. Sin dudas, *Archivos, derechos humanos, pueblos originarios y tribales* debería ser una obra de lectura obligatoria en cursos universitarios tanto disciplinares como de formación general, pues la lucha por la memoria y los derechos de los pueblos no debería ser nunca prerrogativa de especialistas, sino de comunidades y sociedades completas.

MONTSERRAT ARRE MARFULL

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

<https://orcid.org/0000-0002-0156-1358>

montserrat.arre@umce.cl